GMAL 028/2026
Santiago, 05 de febrero de 2026

Sra.
Javiera de la Cerda König
Jefa Oficina Regional Antofagasta
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

CC. Dirección Regional DGA, Región de Antofagasta (c. 11.3.3.3, letra b – RCA 226/2006).

Mat.: Presenta Informe de Efectividad - Sistema Peine Pozo PN-05B ALB [Comprobante SSA N°1075649].

Ref.: 1. Resolución Exenta 226/2006, del 19 de octubre de 2006, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, que calificó favorablemente el Estudio del Impacto Ambiental del proyecto "Cambios y Mejoras de la Operación Minera en el Salar de Atacama".
2. Programa de Cumplimiento aprobado por Res. Ex. N°38/Rol F-041-2016 de fecha 29 de agosto de 2022; Res. Ex. N°39/ Rol F-041-2016 de fecha 31 de enero de 2024 y Res. Ex. N°40/Rol F-041-2016 de fecha 08 de abril de 2024, todas de la Superintendencia del Medio Ambiente.
3. Carta GMAL 26/2025, Informa Activación de la Fase I del Plan de Contingencias – Sistema Peine (Pozo PN-05B ALB) [Comprobante SSA 1064800].
4. Carta GMAL 390/2025, Informa Activación de la Fase I del Plan de Contingencias – Sistema Peine (Pozo PN-05B ALB) [Comprobante SSA 1075649].

Adj.: "Informe de Efectividad de la Medida adoptada post Activación de Fase II del Plan de Contingencia en el Indicador de Estado PN-05B ALB según la RCA N° 226/2006.", preparado por Bluedot (2026).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en relación con el Anexo 4.04 del Programa de Cumplimiento (PdC) aprobado mediante Res. Ex. 38/Rol F-041-2016, modificado por la Res. Ex. N°39 y 40, todas de la Superintendencia del Medio Ambiente, comunico a usted que, con fecha 06 de febrero de 2025, hemos tomado conocimiento que el titular de la RCA N°21/2016 informó a la Superintendencia del Medio Ambiente que, en julio de 2024, se sobrepasó el umbral de Fase I en el punto PN-05B del Plan de Alerta Temprana, sector Núcleo. Se hace entrega del informe de efectividad de la medida de contingencia implementada por activación de la Fase II del Plan de Contingencias del Sistema Peine, en el indicador de estado PN-05B ALB.

Apoquindo 4800,
piso 10 Las
Condes, Santiago,
Chile 75500
sqm.com

Cabe recordar que, con fecha 07 de febrero de 2025, se informó mediante carta GMAL 026/2025 que se registraron mediciones que mostraron una variación de los niveles, con la consecutiva activación de la Fase I del Plan de Contingencia del Sistema Peine, en el indicador PN-05B.

Asimismo, mediante la carta GMAL 390/2025, se informó que, a partir del 06 de agosto de 2025, se volvieron a registrar mediciones que evidenciaron una variación de los niveles, activando la Fase II del Plan de Contingencia del Sistema Peine, en el indicador PN-05B.

No obstante, lo anterior y como lo establece la RCA 226/2006, el informe de efectividad tiene por objeto exponer las medidas de reducción de caudal implementadas y los resultados obtenidos de su aplicación, en concreto, su efectividad en términos de constatar una recuperación de nivel sobre los valores de activación definidos para el respectivo indicador de estado.

Conforme a lo exigido por la RCA 226/2006, en lo que respecta a la medida de contingencia aplicada, a partir de la activación de Fase II se confirmó la reducción del caudal de bombeo de salmuera. Como lo indica la RCA, el objetivo es asegurar el funcionamiento del sistema en condiciones naturales, esto es, lograr la recuperación de los niveles sobre los valores de activación.

La revisión de la efectividad de la medida de contingencia aplicada fue encomendada a Bluedot, empresa de consultoría especializada en recursos hídricos, cuyos resultados se plasman en el documento “Informe de Efectividad de la Medida adoptada post Activación de Fase II del Plan de Contingencia en el Indicador de Estado PN-05B ALB según la RCA N° 226/2006”.

A continuación, se presenta figura de caudal de extracción real neta SQM y escalones de extracción promedio anual según RCA N° 226/2006 y reducidos según activaciones en Fase II del PC.

Figura 1: Caudal de extracción real neta SQM y Escalones de extracción promedio anual según RCA N° 226/2006 y reducidos según activaciones en Fase II del PC.

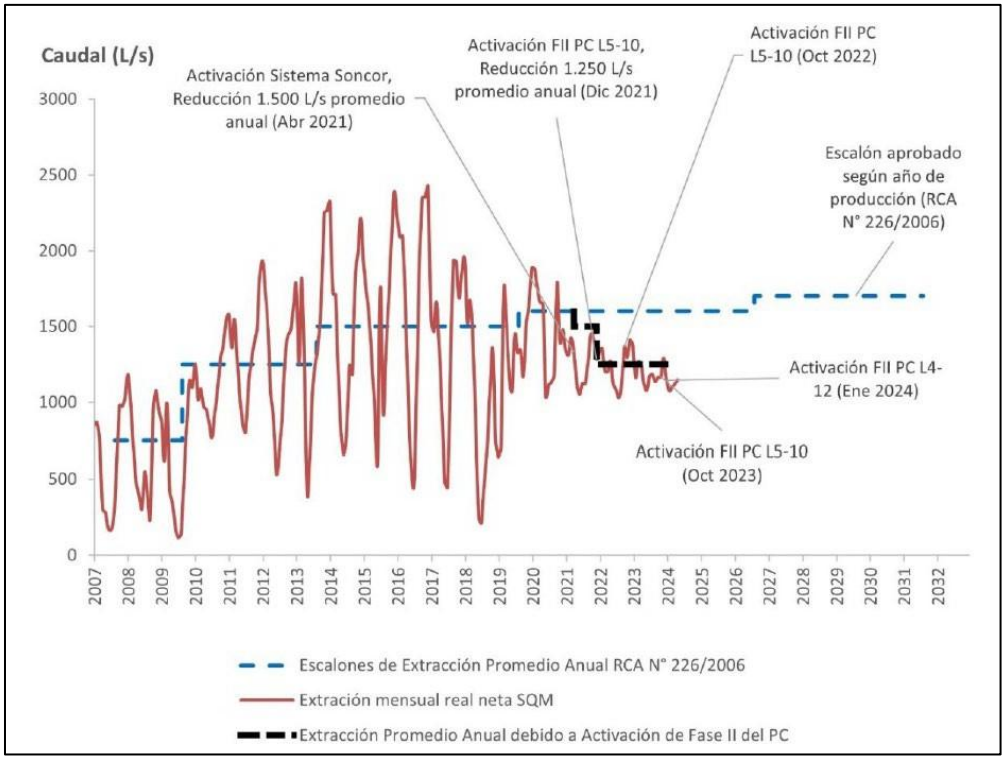

Apoquindo 4800, piso 10 Las Condes, Santiago, Chile 75500
sqm.com

[1] El “año ambiental” se inicia el 13 de agosto de cada año y finaliza el 12 de agosto del año siguiente.

El informe evalúa la medida de reducción aplicada, a partir del análisis de la información disponible, simulando cuatro escenarios que se describen a continuación:

‘’Escenario Natural corresponde al escenario sin proyectos de extracción de salmuera ni agua dulce.

Escenario ALB corresponde al escenario que considera la extracción histórica de salmuera asociada exclusivamente a Albemarle, así como la extracción de agua dulce que esta realiza en la zona marginal en el sector de Tilopozo

Escenario SQM corresponde al escenario que considera la extracción histórica de salmuera asociada exclusivamente a SQM.

Escenario ALB+SQM corresponde al escenario que considera la extracción histórica de ambos proyectos, tanto de salmuera en el núcleo del salar por parte de Albemarle y SQM como de agua dulce por parte de Albemarle en el sector de Tilopozo”[2].

A partir de las simulaciones realizadas, el informe de efectividad concluye que, “*Las simulaciones realizadas con el modelo actualizado evidencian que en el pozo PN-05B, para agosto de 2025, la reducción de caudal mostró una efectividad apreciable, con una contribución de 34,8% atribuida a Albemarle y 65,2% a SQM, confirmando que el proyecto ALB2 es responsable de la superación de umbrales’’*

[2] Bluedot, Efectividad de la Medida adoptada post Activación de Fase II del Plan de Contingencia en el Indicador de Estado PN-05B según la RCA N° 226/2006, p. 34.

Figura 2: Resultados de nivel escenarios de simulación en el indicador de estado L4-12.

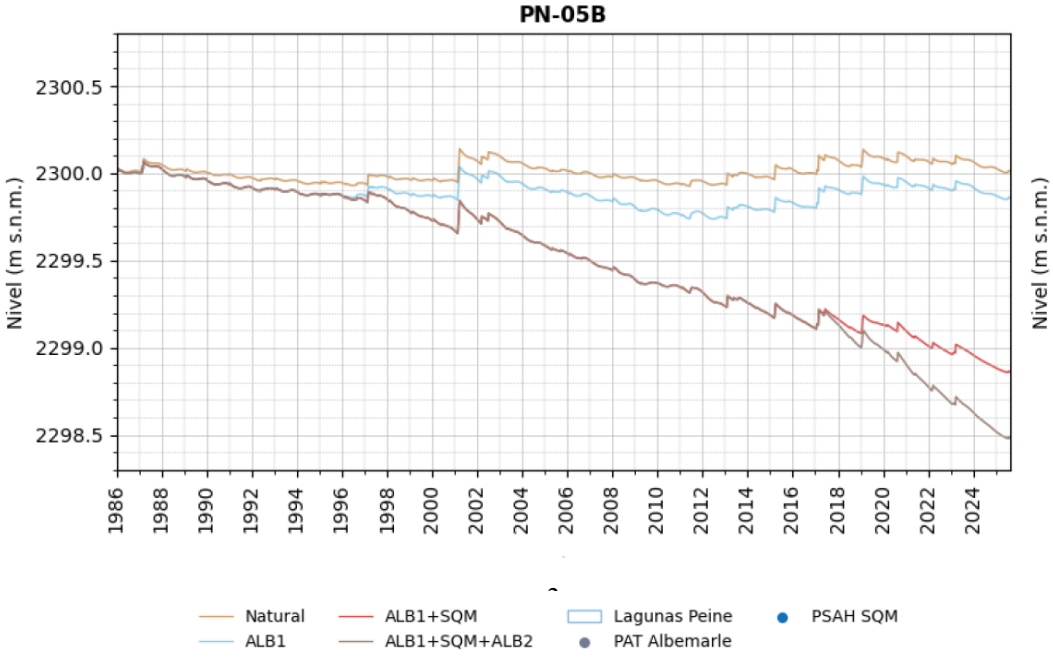

Apoquind
piso 10 La
Condes, Sa
Chile 75500
sqm.com

Finalmente, cabe reiterar que los Planes de Contingencia o Planes de Alerta Temprana, incluyendo la calificación del pozo PN-05B como indicador de estado del Sistema Aguas de Peine, son objetos de una revisión integral en el marco del Estudio de Impacto Ambiental "Plan de Reducción de Extracción en Salar de Atacama", ingresado a evaluación de impacto ambiental por SQM Salar (hoy NovaAndino Litio), el cual contiene una reformulación del PAT aplicable al Sistema Aguas Peine, que permitirá con un enfoque más preventivo, la adopción de medidas en forma más temprana, con miras al efectivo resguardo de los objetos de protección.

* * * *

Por tanto, en conformidad a lo establecido en el Anexo 4.04 del Programa de Cumplimiento (PdC) aprobado mediante Res. Ex. 38/Rol F-041-2016, modificado por la Res. Ex. N°39 y 40, todas de la Superintendencia del Medio Ambiente, se solicita por presentado en Informe de Efectividad asociado a la activación de Fase II del Sistema Peine, con relación al indicador de estado PN-05B ALB.

Quedamos disponibles para aclarar o complementar cualquier aspecto del Informe de Efectividad que se adjunta .

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

pp. NovaAndino Litio SpA

Julio García Marín
Gerente de Medio Ambiente

CC.: Archivo Reportabilidad Ambiental, Gerencia de Medio Ambiente
Gerencia de Hidrogeología Salar.

Apoquindo 4800,
piso 10 Las
Condes, Santiago,
Chile 75500
sqm.com